



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
COALICION CIVICA - A.R.I.
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

CONCEJO DELIBERANTE USU MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 22-4	Hs. 13:20
Numero: 342	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	Santana

NOTA N° 48/19

LETRA: CC- A.R.I.

Ushuaia, 22 de Abril de 2019

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S / D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el siguiente Proyecto de Resolución para ser incorporado sobre tablas y ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

Atento los requerimientos de los vecinos del Barrio 640 viviendas es que venimos a través de la presente a solicitar al DEM se instalen y mejoren las garitas existentes para la espera de la llegada del colectivo de la línea urbana.

Adjunto los fundamentos como lo dicta el reglamento interno, y motivos allí dispuestos, solicitando a mis pares el acompañamiento en el siguiente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque CC - ARI
Cambiamos



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
COALICION CIVICA - A.R.I.
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

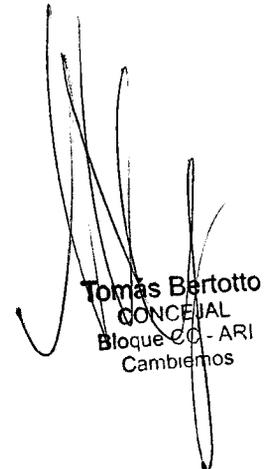
FUNDAMENTOS

Que a través de nuestra oficina móvil en el barrio de la 640 VIVIENDAS varios vecinos de la zona, se han acercado a solicitar que por nuestro intermedio se solicite al DEM la instalación de garitas para la espera de colectivos.

Asimismo requirieron que la única garita instalada en la zona sea mantenida ya que muchas veces con la demora del servicio que presta la empresa a cargo de la línea urbana la espera con las inclemencias del clima se hace muy tedioso y hasta peligroso para la salud.

Que entre otros pedidos, el presente ya se ha aprobado oportunamente a través de resoluciones 329/16 de fecha 26 de octubre de 2016.

Atento a lo expuesto y a los hechos verificados por nuestro equipo de trabajo es que **INSISTIMOS** en el mantenimiento y en la **INSTALACION** de nuevas garitas.



Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque CC - ARI
Cambiamos



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
COALICION CIVICA - A.R.I.
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

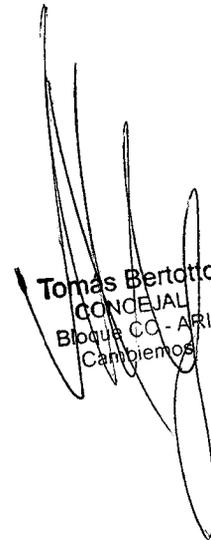
**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- INSISTIR al Departamento Ejecutivo Municipal que realice la instalación de GARITAS y el correspondiente MANTENIMIENTO en las existentes en el perímetro del Barrio 640 viviendas.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N° _____ 19.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:


Tomas Bertotto
CONCEJAL
Bloque CC - ARI
Cambiemos